

Preios de suscripción.

Un mes... 1'25 pesetas
 Un trimestre... 3'50 id.
 Un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirijirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ACTUALIDADES

EL 2 DE MAYO EN MADRID

Para conmemorar la hecatombe ocurrida en Madrid el 2 de Mayo de 1808, todos los años en tal día como hoy, se organiza en la iglesia de San Isidro el Real, de la coronada villa, una procesión civico-militar formada por las autoridades civiles y militares y diversas representaciones, amen de la escolta correspondiente. Esta procesión se disuelve en el campo del Prado, después de desfilar ante el monumento del Dos de Mayo y la presidencia del pueblo, las tropas de la guarnición y de los canchales que han formado en la carrera.

El origen de esta procesión civico-militar, data de 1814, año en que las Cortes dispusieron celebrarla con gran solemnidad el aniversario del 2 de Mayo, así como que en el Campo de la Lealtad, donde habían sido enterrados gran parte de las víctimas de Murat, se elevará un monumento que perpetuara la memoria de aquellas.

Entonces fué cuando se bendijo y cerró con una verja de hierro el Campo de la Lealtad.

El 1.º de Mayo de aquel año, fueron trasladadas las cenizas de Daoiz y Velarde desde la iglesia de San Martín al Parque de Artillería, cuatro de sus heroísmos, y al siguiente día se condujo procesionalmente y con gran pompa y aparato al Campo de la Lealtad, donde una comitiva recogió las de los restantes mártires de la patria, dirigiéndose después á la iglesia de San Isidro, en cuya cripta quedaron depositados los gloriosos restos.

Por causas á que no permanecieron ajenos Fernando VII y sus consejeros, la fiesta de 1814 fué la primera y la última que por entonces se celebró, no volviéndose á cumplir el acuerdo de las Cortes hasta 1820 año en que por iniciativa del Ayuntamiento se elevó un mausoleo en perspectiva en el Campo de la Lealtad, haciéndose entonces entusiastas y muy sinceros votos de no cejar hasta ver realizados los proyectos de las Cortes de 1814, en lo que á la construcción del monumento conmemorativo se refería.

En efecto, en Abril del año siguiente, comenzaron las excavaciones, en las que tomaron parte, á petición propia, 477 madrileños, entre los que tenían representación todas las clases de la sociedad, nobles, militares, simples obreros, siendo casi todos parientes de las víctimas asesinadas por Murat. El 2 de Mayo siguiente, se colocó la primera piedra, y á su lado se depositó una caja de cristal que contenía, un ejemplar de la Constitución de 1812, copias de los decretos del 2 de Mayo de 1811 y 24 de Marzo de 1814, listas de los diputados á Cortes provinciales y de los individuos del Ayuntamiento, un ejemplar de cada uno de los periódicos del día en que se verificaba la ceremonia, medallas alusivas á estas diversas monedas.

El 28 del mismo mes y año, sacó á concurso el municipio el proyecto de monumento, siendo premiado el del arquitecto mayor del Rey, D. Isidro Velazquez, quien se encargó de la construcción de la obra.

Esta fué empezada con mucho entusiasmo, y en breve tiempo recibió gran impulso, pero después, la escasez de recursos, por un lado— el monumento era costeado por suscripción popular—y por otro, el poder de ciertas influencias que no podía evitar el Sr. Velazquez, por la índole del cargo que desempeñaba en la corte, fueron causa de que la actividad con

que se empezaron las obras decreciera en tal forma, que llegó un día en que quedaron totalmente suspendidas.

Llega con el año 1823 la restauración del poder absoluto, y el ayuntamiento de Madrid, obedeciendo á las elevadas personas que deseaban la desaparición de cuanto recordara el gobierno constitucional, acordó en 12 de Junio extraer los documentos y demás objetos depositados en los cimientos de la obra; acuerdo que fué aprobado por el Rey en 13 de Marzo del año siguiente, y en su consecuencia aquellos fueron sustituidos por una copia certificada del acuerdo firmado por Francia, Rusia, Austria y Prusia en el congreso de Verona, otra de las bases matrimoniales de Fernando VII con Doña María Josefa Amalia de Sajonia y muchos más documentos tan impropios como los mencionados del lugar en que se depositaban.

No por haberse hecho la sustitución que dejamos mencionada fueron reanudadas las obras. Sin duda, había gran interés en que el monumento no se levantara, y lo poco construido, que fué desecho en su mayoría para extraer los documentos primeramente depositados, sirvió hasta 1836 de algo que podía llamarse vertedero público.

Inútil es decir que durante tan largo periodo de tiempo no se celebró ceremonia alguna que conmemorara el aniversario del 2 de Mayo.

En 1836, el Ayuntamiento acordó que se cumplieran los decretos de las Cortes de 1814 y que las obras del monumento fueran reanudadas en seguida, como así se efectuó, sustituyendo nuevamente los documentos encerrados en la caja de cristal por otros más en armonía con lo que significaba el monumento.

Aquel año volvieron á celebrarse la procesión cívica y los funerales por el alma de las víctimas del 2 de Mayo, los cuales han venido teniendo efecto hasta nuestros días, sin otra interrupción que la ocurrida en 1863, año en que unos y otros se suspendieron, dando origen á ruidosos debates en las Cortes.

El obelisco quedó terminado en 1839, y su inauguración fué solemne y grandiosa, así como la manifestación cívica que tuvo efecto al ser conducidas las cenizas de los mártires desde la iglesia de San Isidro al monumento, en cuya urna del frente principal fueron depositadas.

La altura total del monumento, en cuyos cuatro frentes no se dejan de celebrar misas desde el amanecer del 2 de Mayo hasta la llegada de la procesión cívica, ante la que se rezan responsos, es de 104 pies, y su coste total ascendió á 1.460.702 reales y 25 maravedises.

A pesar del mucho tiempo transcurrido, el aniversario de la gloriosa fecha es hoy celebrado en Madrid con gran pompa y solemnidad, y especialmente el paso de la procesión cívica por las calles y el desfile de las tropas ante el monumento son dos cuadros de esos que impresionan y que jamás se olvidan.

D. A. Morais

Pronósticos del tiempo

(PRIMERA QUINCENA DE MAYO)

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El cambio atmosférico del final de Abril seguirá desenvolviéndose en los tres primeros días de esta quincena, porque actuarán del 1 al 2 centros de depresión en Gascuña, mar del Norte y Mediterráneo superior, los cuales causarán lluvias y tormentas, particularmente des-

de del Cantábrico y NE. al centro con vientos de entre SO. y NO.

El centro de baja presión del Mediterráneo superior se trasladará á los parajes de Argelia, el miércoles 3, y ocasionará alguna lluvia y tormenta en Andalucía y Levante.

Del 4 al 5 será el tiempo generalmente tranquilo, sintiéndose un tanto en el N. y NE. la acción de un mínimo barométrico que habrá en el Mediterráneo superior el viernes 5.

Otro cambio atmosférico empezará á desarrollarse en nuestras regiones el sábado 6, debido al avance, hacia el SO. y NO. de la Península de nuevas fuerzas del Atlántico, que producirán en este día lluvias y tormentas especialmente desde el SO. al centro con vientos del segundo y tercer cuadrante.

El domingo 7, los núcleos de fuerzas perturbadoras se hallarán en el Cantábrico y en el Estrecho, y continuará el régimen de lluvias y tormentas, que será bastante general. Temperatura inferior á la normal.

Día 8 al 9, los centros de perturbación referidos estarán en el mar del Norte y en el Mediterráneo, registrándose algunos chubascos y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y región central al Mediterráneo. Temperaturas impropias de la estación.

El miércoles 10, se presentarán otros centros de depresión en el Cantábrico y en el SO. de la Península, que producirán lluvias y tormentas, especialmente en la mitad occidental.

El jueves 11 se correrán hacia el E. las depresiones mencionadas, alimentando el régimen lluvioso y tormentoso, que se irá propagando hasta el Mediterráneo. Descenso de temperatura.

El núcleo principal de perturbación se hallará el viernes 12 hacia los parajes de Argelia y ocasionará lluvias y tormentas, particularmente en Andalucía y Levante con vientos del primero al cuarto cuadrante, que mantendrán la temperatura inferior á la normal.

Del 13 al 15 cambiará la situación, mejorando generalmente, pues solamente se producirá alguna lluvia del 13 al 14 en el Cantábrico y el 15 en el NE. de España.

Szeijoon.

29 de Abril.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Malas impresiones han dominado en la Bolsa durante la semana; pero al fin ha podido contenerse el pánico que se iniciaba con motivo de las noticias recibidas de París, respecto á la cuestión de Marruecos. Muchos especuladores han creído que estaba próximo un rompimiento de hostilidades entre Francia y Alemania, al ver que el Exterior español descendía más abajo del 90, se han apresurado á ofrecer grandes cantidades de interior produciendo una baja de medio entero. No obstante Barcelona se ha mostrado menos impresionable que Madrid, cambiando de actitud porque hace tiempo que aquí había bastante animación y firmeza que contrastaba con la flojedad del mercado catalán.

Entre las causas determinantes de la depresión en los mercados interiores figuran los rumores que han circulado con insistencia acerca de una próxima crisis ministerial.

El efecto desfavorable que había de producir la emisión de las obligaciones del Tesoro, estaba de antemano descontado, no alcanzando á desviar la tendencia firme de la especulación. Desde luego se tiene por seguro que la emisión

preconizada como remedio para el saneamiento de la moneda apenas llegará á influir en el precio de los francos. Respecto á la estimación de los valores públicos, tampoco debe temerse una baja sensible, porque la mayoría de los suscriptores dispondrá de los fondos depositados en cuentas corrientes, cuyo movimiento no perjudica al mercado; pero pudiera ocurrir que los tenedores de papel, influidos por informes pesimistas prefieran cobrar menos renta con mayor seguridad y se desprendan de los títulos de interior ó de Amortizable para adquirir las obligaciones.

A última hora del sábado ha renacido la calma, pudiendo asegurarse que se cubren satisfactoriamente los compromisos contraídos.

El detalle de la cotización puede sintetizarse en la forma siguiente:

El interior á fin de mes, después de haber bajado á 77'25, queda en 77'50, como al principio de la semana.

Al próximo se ofrece con report de 7 á 10 céntimos, quedando á 77'60.

Al contado ofreció poco negocio en los primeros días y queda muy firme, con tendencia á superar á la liquidación, entre 77'50 y 77'90. Los títulos pequeños se han negociado con menos prima que la acostumbrada.

El Amortizable ha oscilado entre 98'15 y 98'50 último precio.

Las acciones del Banco de España han sufrido gran quebranto, perdiendo en cinco días más de 33 enteros. Esta baja parece muy desproporcionada en razón de la causa que la motiva, ó sea la emisión del Tesoro. Al fin se han repuesto, llegando á 427 con alza de 9 enteros respecto de la cotización del viernes.

Los Tabacos han seguido la misma tendencia, perdiendo 8 enteros; vendiéronse á 397 y quedan en 404'50.

El Banco de Castilla ha perdido 8 enteros, bajando á 62.

Las acciones del Banco Hipotecario, á 206, y las cédulas á 102.

El Banco Hispano americano, á 116.

Las Azucareras permanecen inalterables, cotizándose á 94'50 las preferentes, á 45 las ordinarias, y á 99'50 las obligaciones.

Los Explosivos, á 286, con alza de 1 entero, Los Altos Hornos, á 200, mostrando buena tendencia.

Los francos fluctuando entre 32'20 y 32'30.

Las libras desde 33'21 á 33'24.

El Exterior, después de bajar á 89'90 se ha repuesto, quedando á 90'35, pero con poca seguridad, según las últimas noticias de París.

José M.ª de Arévalo.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: Constitución del Transvaal.—Cartas patentes.—Asamblea legislativa.—Promesa de futuras reformas.

Ha llegado el tiempo de las reivindicaciones políticas para las nuevas colonias inglesas en el Africa del Sur. Cuando la estipulación de la paz puso término á la odiosa guerra del Transvaal, quisieron los vencedores aparecer generosos y otorgaron á los vencidos alguna concesión adicionada con la promesa de futuros mejoramientos.

Establecióse un régimen autonómico creando el consejo legislativo y los consejos municipales, pero sin la base de elección popular. Ahora el gobierno británico avanza algunos pasos en el camino de las convenientes refor-

mas, á fin de que en época más ó menos próxima pueda afirmarse el self government, haciendo dependiente de la facultad legislativa todos los demás atributos del poder.

En Pretoria acaba de ser proclamada la nueva Constitución. Es un Estatuto que no puede revestir el caracter de pacto entre la Corona y el pueblo; porque el Transvaal es colonia adquirida por derecho de conquista.

El Rey otorga una gracia á los súbditos por medio de cartas patentes. El objeto de esta concesión es adición de un elemento electivo al Consejo, que se hallaba compuesto únicamente por vocales natos y otras personalidades notables que deben su nombramiento á la Corona. Para el censo electoral se ha adoptado el que regía en los municipios, concediendo el derecho de sufragio activo á todos los burghes cuyos nombres figuraban en las listas electorales de la República Sud-africana. Según las condiciones del tratado de paz de 1902, los hombres de color no pueden ser electores.

Pero el gobierno se reserva la protección de sus derechos impidiendo que se promulguen leyes perjudiciales. La Asamblea, podrá legislar en todas las materias con esta salvedad, y sus miembros tendrán el derecho de presentar proposiciones de ley. Cuando se trate de cuestiones financieras, la iniciativa corresponderá siempre al gobierno. Las leyes serán promulgadas por el gobernador, comunicándolas simultáneamente al gobierno de la metrópoli á fin de que éste pueda derogarlas dentro de los dos años sucesivos en el caso de que resulten contrarias á los altos intereses de la nación. Todos los miembros de la Asamblea prestarán juramento de fidelidad al Rey Eduardo y á sus herederos en los términos legales.

Al finalizar una legislatura, los miembros electivos recibirán dos libras esterlinas por sesión á que hayan asistido con tal que las sumas pagadas anualmente á cada individuo no excedan de 200 libras. Estas dietas constituyen una novedad, porque no tienen precedentes en las costumbres británicas.

El número de miembros será calculado por el de los que componían el antiguo Volksraad. Según la cifra de población actual corresponderá elegir 30 ó 35 representantes, completando la Asamblea con 9 miembros oficiales.

El gobernador podrá prorrogar la Asamblea aunque los representantes solo sean elegidos por cuatro años. Declararse oficial la lengua inglesa, pero podrá permitirse en la Asamblea el uso de la holandesa.

El ministro de las Colonias Mister Lyttelton, en la carta que dirige al gobernador interino del Transvaal, ha expuesto las reglas para la implantación del nuevo sistema, estimando que ha de asegurar á la colonia una representación muy liberal.

Las desgracias de la guerra solo temporalmente ha podido restringir los privilegios electorales de una clase de población. Esta es á lo menos la esperanza que abriga Lyttelton.

Londres 27 Abril.

LA NEUTRALIDAD EN EL MAR

De nuevo está sobre el tapete, con motivo de la permanencia de la escuadra rusa en aguas de la Indo-China, la cuestión de la neutralidad marítima, ya suscitada anteriormente cuando la flota de Rodjstvensky hizo escala en el puerto español de Vigo, y más aun en ocasión de que dicha fuerza naval se estableció en las proximidades de la isla francesa de Madagascar.

Creemos, por tanto, conveniente esclarecer un curioso punto de derecho internacional.

Los problemas de la neutralidad, siempre delicados, lo son más en la guerra naval; en tierra el respeto al territorio de los no beligerantes es absoluto, y las tropas que atraviesan una frontera son inmediatamente desarmadas. Por el contrario, y así lo observan todos los autores,—Heffter, Geffcken, Travers Twiss— las condiciones naturales de la navegación no permiten aplicar estrictamente este principio á la guerra marítima. Claro que los estados neutros deben impedir que sus puertos y aguas jurisdiccionales se conviertan en base de ope-

raciones militares y que los beligerantes construyan ó armen en su territorio naval ninguna embarcación de guerra ó de corso, pero en lo demás sus obligaciones no están tan marcadas y la doctrina internacional es infinitamente variable.

Así, por ejemplo, la permanencia pura y sencillamente, sin embarque de artillería ni de municiones de guerra, de uno ó varios navios beligerantes en un puerto neutro, no es objeto por parte de todos los estados de idéntica reglamentación, variando ésta para ciertas potencias según las circunstancias.

En principio, una nación neutral no está obligada á recibir ningún buque beligerante, sino en caso de peligro motivado por el mar. Usando de este derecho, Austria cerró en 1854 el puerto de Caltazo y Suecia en 1870 prohibió á las marinas rivales el acceso de sus cinco puertos.

En la misma ocasión, Inglaterra restringió á una duración de veinticuatro horas, salvo en caso de tempestad, la permanencia en sus puertos, y no autorizó la compra de carbón sino en la cantidad precisa para alcanzar el puerto más próximo. Tal es la costumbre general; pero Francia en el curso del siglo XIX no puso límites á la estancia de los beligerantes en sus puertos, contentándose con impedirles preparar en ellos actos de guerra.

En la contienda actual, Francia se mantiene fiel á su antiguo proceder; puesto que las instrucciones publicadas en Febrero de 1904, por el ministerio de Marina de la vecina República, dicen «que no está limitada por ninguna disposición oficial la duración de la permanencia en los puertos franceses de los beligerantes, siempre que no vayan acompañados de una presa».

El gabinete de Tokio sostiene la tesis de que el derecho internacional prohíbe la permanencia en las aguas territoriales; y su criterio, en oposición con el de Francia, ha dado origen al reciente conflicto franco-japonés pacíficamente resuelto. La extensión del territorio marítimo, que varía según los diferentes estados, se fijó en lo relativo á Francia por la ley de 2 de Marzo de 1888, de acuerdo con la Territorial Waters Jurisdiction Act inglesa de 1878, en tres millas marinas á contar desde la marea baja. Han anclado los buques rusos de la escuadra del Báltico, tanto en la Indo-China como en Madagascar dentro de este límite. Esto es lo que se pregunta á la opinión francesa desde las columnas de los periódicos. Realmente no hay guerras navales sin controversias de tal género, que únicamente son peligrosas de no procurar resolverlas en armonía con los sagrados intereses de la paz.

DESDE VALLADOLID

La primera corrida.

(POR MI TELEFONO)

—Central ¡Central! Comunicación con Men-ganez.

—¿Qué quieres?
—Eres tu Menganez? Apunta.
—De qué se trata.
—Los toros del Colmenar...

—¡Ah! la corrida.
—Sí, anota espadas Chico de la Blusa y Mazantinito.

—Sigue la plaza?
—Llena.
—Primero.
—Primer tercio nada, segundo nada, tercero nada, digo sí, la pita *ai de la Blusa* que después de pesada faena pincha tres veces y...

—Sí murió—segundo.
—Anota la ovación á Agujetas; *Mazantinito* se adorna con el capote—palmas, muchas palmas—en el segundo, nada, *Mazantinito* superior, colosal, monumental faena, y se acuesta en el toro, éste le rechaza y anda por los aires, —ovación y oreja.

—Tercero, oye abrevia.

—Los dos primeros sin dificultad; el de la *Blusa* comienza desconfiado, y después de una buena faena termina con una media y otra en su sitio,—ovación y oreja.

—Y el cuarto?

—Aplausos á Agujetas por una buena vara; bronca por cambiar la suerte, *Mazantinito* prende uno bueno de cuarta que brindó á un tendido, y después de brindar se dirige al *buró* que huye, después de una faena mediana, receta varias estocadas, el toro muere aburrido y el público... se aburre también.

—No seas guasón, anoto.

—El quinto, nada en los de aupa; bronca por cambiar la suerte: los chicos del *de la Blusa* prenden seis palos y el maestro termina con su último con una media y otra buena entrando con valentía,—palmas al *Chico*.

—Anda lo que ocurrió en el último.

—El primer tercio sin novedad—parean *Carralito* y *Chuletas*, de paisano, ovación á los vallisoletanos, *Mazantinito* termina con veinte minutos de faena el bicho muere de obscuridad (?).

—Resumen.

—Con el estoque, *Mazantinito*, con los palos idem, bregando idem, con la puya...

—También *Mazantinito*—con la puya *Agujetas*, el veterano *Agujetas*, caballos muertos ocho.

—Oye, oye y el *ganio*.

—Ligero de carnes pero bonito: el público satisfecho á medias. *Mazantinito* salió en hombros.

—Acabaste? pues voy á Calderón á ver *Lucha de Amor*; no vienes?

—Central ¡Central!

Se me olvidó decirle que... para otro día.

Valladolid 30.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: El calor de la imaginación.—El lenguaje y la ciencia.—Electro-termómetro.—Equilibrio móvil de temperatura.—¿Dónde está la fantasía? Recargo febril.

Es frase muy corriente y usual en castellano, y que por cierto tiene su correspondiente locución en todos los idiomas, la de surgir una idea al calor de la improvisación, la de tener imaginación *calenturienta*, la de hablar del calor de la fantasía, y, en suma, la de dar á entender que hay una elevación de temperatura en el ejercicio de la imaginación.

Recientísimos estudios han venido á comprobar que tales modismos tenían su motivo de ser y que el lenguaje en sus, al parecer caprichosas frases, habíanse adelantado á los estudios científicos que ahora vienen á darle la razón.

En efecto, resulta que en ejercicio de la fantasía humana más aun que en el de cualquier otra función del cerebro, desarrollase una cantidad de calórico que si hasta hoy no ha podido medirse de un modo exacto, ha sido, sin embargo, apreciado por el electro-termómetro.

Toda función, toda actividad es sabido que desarrolla calor; cuanto implica en el mundo desarrollo de fuerza y, por consiguiente, desgaste de energías y casi siempre de materia (digámoslo así, aunque la materia *no se gasta nunca*, sino que lo único que hace es *cambiar de forma*) lleva consigo una elevación de temperatura y por lo tanto una verdadera irradiación del mismo, dándose el fenómeno que los físicos denominan el «*equilibrio móvil* de temperatura» y que no es sino el cambio mutuo de calor que se efectúa entre dos ó más cuerpos que están á unos mismos grados y que en ellos permanecen fijos durante algún tiempo, por la razón sencilla de que el calor que manda A al cuerpo B, es exacta y matemáticamente el mismo que A recibe de B.

Pues este mismo fenómeno ha sido apreciado en la imaginación humana, cuya elevación, *al exterior* del cráneo, llega en ocasiones á implicar una verdadera y altísima fiebre.

Los materialistas más fanáticos, que parecen haberse dado ahora cita en la *Real Asociación Británica* de Londres, y que discuten esta misma cuestión, no han podido ponerse de acuerdo acerca del punto concreto donde la fantasía humana reside; pero hasta los menos partidarios de Gall, Garófalo y de las escuelas italianas, tenemos la perfecta convicción de que la

hija de la inteligencia reside en el cerebro, acaso en todas y cada una de las circunvoluciones de la masa encefálica.

Es evidente, pues, que en el contenido de la caja craneana, se aloja «la loca de la casa» todo el trabajo experimental de los psicólogos, se ha circunscrito á ella y así es como se ha visto que la temperatura sube de 5 á 40 tésimas de grado, y algo más en el fronto que ha hecho sospechar á algunos que el foco de la imaginación reside en los dos lóbulos más inmediatos á las cejas, y encima de ellas.

En la mayoría de los fenómenos externos que produce la fantasía alterada (alucinaciones, desvaríos, delirios, visiones, insomnios, etc.) se había observado ya hace mucho tiempo elevación de temperatura, pero como coincidía con otra elevación general del cuerpo del paciente, de ahí que confundiendo con la elevación total no se diera importancia en un principio á esta observación, hasta que se ha visto que *sobre* aquel estado general un exceso de emanación de calórico en el tal.

Como todo el que padece fiebre, por pena que esta sea, presenta siempre un recargo en el cerebro respecto de los demás órganos de ahí que no se diera gran importancia en un principio á estas experiencias, pero practicadas luego en hombres en pleno estado de salud, se ha visto que en efecto, cuando la imaginación se hace funcionar (y haciéndolo *auto-sugestión*, el esfuerzo es doble) un termómetro de los más sensibles y peccionados acusa en la frente una subida de temperatura.

Resulta, por consiguiente, que no es un pique sin fundamento exacto y científico, el decir que tal ó cual obra de arte se hizo al calor de la improvisación, sino que ésta tan como todos los ejercicios de la fantasía, por resultado aquel hecho.

Quien sabe si con el tiempo los sabios aprovecharán este calor en útiles empleos y, al compensando el desgaste cerebral, convierten otra vez en fuerzas al calórico, y será de como mientras el genio concibe sus obras mueve un ventilador con su fantasía.

Doctor O...

NOTICIAS

Una de las conferencias más concurridas celebradas por el Casino de los Hijos del Trabajo, fué la de anoche y también una de las más importantes.

«Nuestra decadencia nacional» sirvió de tema al distinguido abogado del Estado, D. Dámaso López, para pronunciar un admirable discurso que cautivó á la numerosa concurrencia que tuvo la fortuna de oírle.

Antes de tener el gusto de escuchar al Sr. López, llegó á nuestras noticias que reunidos excepcionales de orador; pero todas las alabanzas nos resultaron pálidas ante la realidad.

Reciba nuestro querido amigo, Sr. López, sincera felicitación por su triunfo.

En el pueblo de San Esteban de Zapardiel han robado á D. Antonio Vega Legido 100 arrobas de tocino.

Como presuntos autores del hecho han detenidos, los vecinos de Horcajo de las Torres Victor Carrascosa García y Braulio Carrascosa Sánchez, en poder de los cuales se encontraron algunos kilos de dicha mercancía habiendo sido también detenidos Juan y Benito García y García, vecinos de Barromán.

Se nos queja un anónimo comunicante que en algunos almacenes extramuros de Avila el capital no se cumple escrupulosamente la ley del descanso en domingo, pues si bien típicamente suelen abrir para despachar á los compradores que se presenta, tornando luego á cerrar.

Procedente de Alicante llegó anoche el expreso de Madrid con los restos de su madre (q. e. p. d.) el abogado del Barco Joaquín Muñoz, saliendo en coches (uno con los restos) á las tres de la madrugada para el punto.

emos tenido ocasión de hablar con algunos señores que formaron la Comisión que Madrid con el objeto de gestionar asuntos de interés para la capital.

Dichos señores vienen muy satisfechos de la agradable acogida que les dispensaron los ministros de Hacienda, Guerra y Gobernación, quienes ofrecieron atender las legítimas aspiraciones del pueblo de Avila.

La Comisión muestra también muy recordada á nuestros diputados y senadores, quienes la acompañaron á todos los ministerios.

Al llegar de Madrid el señor Marqués de Fuente y el ingeniero Sr. Aguinaga.

El vecino de Urraca Miguel, Vicente Meriburguillo, le ha sido robada una caballería dejó pastando en el sitio denominado «dillo Concejo» de aquel término.

Según telegrama recibido por sus representantes en España, la *Carne Líquida del Doctor Andrés García, de Montevideo*, ha obtenido el primer premio en la Exposición Internacional de París; nueva prueba de que España participa de todos los demás extractos.

Ha salido para El Escorial el estimado amigo nuestro D. Bonifacio Paz con su distinguida familia.

Se ha confirmado oficialmente la muerte sufrida por el vecino de Navatagordo, Isidoro yos Martín, por Juan González Calvo, su de que ya tienen conocimiento nuestros señores por haberle acogido nosotros como huésped.

Los maestros interinos de Gallegos de Altos y Poyales del Hoyo, D. Francisco Cocutiérrez y D. Valentín García Martín han sido nombrados respectivamente maestros en propiedad de las escuelas de Arriño en Cabra y Bulnes (Oviedo).

También ha sido trasladado á Collado Meo (Madrid) el que lo era de Mambas, don Juan Díaz.

El Boletín oficial de ayer publica el Reglamento para la aplicación de la ley de 3 de Mayo de 1904, relativa al descanso dominical.

Se ha publicado la *Gaceta* un Real orden del Ministerio de Hacienda, prorrogando hasta el 1.º de Julio próximo el plazo concedido para que los fabricantes de electricidad instalen en las centrales los aparatos registradores de producción y los contadores prescritos por las órdenes de 6 de Mayo y 28 de Octubre del año próximo pasado.

Se ha fallecido en Gijón el padre de nuestro querido amigo el ingeniero de Montes, don Juan Sanz Crespo, al cual, así como á la familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Por sus grandes novedades para caballeros, señoras y niñas, es sin disputa la primera casa de España en sombreros la de *Evaristo Cañas*, en los números 18, *Madrid*. Sus exposiciones han atraído siempre la atención, tanto por la variedad como por las novedades y elegancia que las distingue, y en sus inmensos surtidos brillan los sombreros ingleses desde 5 á 20 pesetas y de paja, desde 1 á 50 pesetas. Exportación á provincias.

Se contraerán matrimonio en Salamanca, nuestro estimado amigo D. José Aguirre y la distinguida señorita Lucia Charro.

Estando trabajando los obreros en las obras se están efectuando en la casa que habita el Sr. Godino, se desprendió un trozo de clava produciéndola á su señora esposa una profunda herida en la cabeza.

El estado de la misma es relativamente satisfactorio, no obstante haber sufrido cinco operaciones de sutura.

El resumen de las operaciones verificadas en el último mes en la Caja de Ahorros y de Piedad ha sido el siguiente:

Entradas: por nuevas imposiciones, 3.856 pesetas; por continuación, 1.862; total 5.718.

Salidas: Reintegros por cuenta, 1.430 pesetas; por saldo, 3.531'65, total 4.961'65 pesetas.

Días señalados para el juicio de exenciones ante la comisión mixta.

Día 5 de Mayo.

- Casillas.
- Escarabajosa.
- Fresnedilla.
- Herradón de Pinares.
- Higuera de las Dueñas.
- Hoyo de Pinares.

Día 6 de Mayo.

- Navalperal de Pinares.
- Navaluenga.
- Navas del Marqués.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 4.—Causa procedente del juzgado de Cebreros, contra Luis García, por hurto. Abogado Sr. Jiménez.

Otra del de Arévalo, contra Emeterio Conde, por daños. Abogado Sr. Areszana.

Liendo. Calandria.



EL DOS DE MAYO

Animación.

Con motivo de celebrarse hoy la conmemoración del dos de Mayo, fué, desde primera hora, grande la animación en Madrid. A ello ha contribuido no poco la deliciosa temperatura del día, que invitaba á presenciar el desfile de las tropas. La concurrencia ha sido grande en la Puerta del Sol, calle de Alcalá y paseo de los Zorros, como algunos han dado en llamar al Salón del Prado, por las palmeras instaladas en los nuevos jardines.

La procesión cívica.

A las nueve y media salió del Ayuntamiento la procesión cívica. Abrieron la marcha una sección de la Guardia civil y otra de la municipal, á las que seguían la música de San Bernardino, Comisiones de la Cruz Roja, Ayuntamiento, capitán general de Madrid y otras personalidades.

La carrera estaba como siempre cubierta por la fuerza, y por ella se dirigió la comitiva á la Catedral, donde se celebró solemne función religiosa, marchando luego al Obelisco del 2 de Mayo. Allí se cantó un responso por los héroes de la histórica fecha, é inmediatamente desfilaron las tropas frente al monumento.

De política.

El Rey á Cuenca.

A las ocho y treinta y cinco de la mañana sale mañana para Cuenca S. M. el Rey. Acompañará á D. Alfonso el gobernador de Madrid, conde de San Luis, por haberse decidido que el monarca se detenga en Huete, cuyo distrito representa aquel en Cortes.

El descanso dominical.

En Burgos, Valladolid y otras poblaciones, los taberneros han acordado abrir sus establecimientos los domingos.

Esta tarde dáse por seguro en los centros periodísticos que en adelante ya no se publicará el domingo ningún periódico de la noche, como hace dos semanas venían haciendo *El Diario Universal*, el *Heraldo* y la *Correspondencia*.

Las Cortes.

Sigue circulando con insistencia el rumor de que á pesar de haberse fijado la fecha del 14 de Junio para la apertura de Cortes, ésta no se efectuará hasta fines de dicho mes, entre otras causas porque S. M. no habrá regresado del extranjero para esa fecha. Esta es la opinión general, pero en concreto nada sabe.

EL PAN EN HUELGA

Por la mañana.

Hoy por la mañana se elaboraba pan en la mayoría de las tahonas de Madrid, con toda regularidad.

En algunos de dichos establecimientos no admitían ya obreros por fabaicarse la suficiente cantidad de pan para abastecer al vecindario.

El abastecimiento de pan se ha verificado con más regularidad que estos días, y desde luego se daba ya esta mañana por fracasada la huelga.

El fracaso total.

Los obreros han obtenido del Gobernador permiso para celebrar esta noche un mitin, en el que la Junta nombrada dará por concluida la huelga, considerando que se trata de un verdadero fracaso.

Es muy elogiada la conducta de las autoridades, por el buen resultado de sus medidas.

VARIAS NOTICIAS

Conde suicida.

Comunican de Niza que el conde Bakunine, hijo del famoso anarquista ruso, se ha suicidado allí, arrojándose al mar.

Parece que los móviles han sido grandes pérdidas en el juego.

Insurrección de Guatemala.

De Washington acogen telegráficamente el rumor de que ha estallado una insurrección en Guatemala, añadiendo que ha sido asesinado el presidente de la república.

Conferencias en París.

Dicen de París que el marqués del Muni y el síndico del Ayuntamiento, M. Bellau, han conferenciado hoy largamente sobre los festejos que se preparan con motivo del próximo viaje del Rey D. Alfonso á dicha capital. Todo hace creer que el recibimiento será magnífico.

De la guerra

Vladivostok. La quinta escuadra

—Las últimos telegramas de Linievith parecen indicar que es seguro el ataque á Vladivostok.

—De Petersburgo comunican que se activan los preparativos para enviar una quinta escuadra al Extremo Oriente.

En el mar de la China.

En telegrama de Hong-Kong anuncia la existencia del tifón en el mar de la China, entre las islas Parrels y Luzón, diciendo que el tifón avanza hacia la costa Annam, amenazando destruir la escuadra de Rodjestvensky.—*Chamorro.*

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 30.—Defunciones, Silvestre Zazo Alvarez y Manuel Alvarez Pérez. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 30.—1.905'80 pesetas.

Mataadero público.—Día 30.—Se degolló una ternera con un peso de 45 kilos, devengando un arbitrio de 726 pesetas.

SECCION MERCANTIL

Avila 1.º de Mayo de 1905.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 56 á 57'1/2 rs. fanega.
- Centeno, de 43 á 44.
- Cebada, de 36 á 38.
- Algarrobas de 49 á 50.
- Harinas 1.ª extra. á 20 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. á 20.
- Idem de 1.ª P. á 19 1/2.
- Idem de 2.ª á 19 1/2.
- Salvados de 9 á 11 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

- Valladolid. Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 54'75 reales una.
- Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 43 pesetas.
- Clases blancas y buenas á 42.
- Idem corrientes á 41 id.
- Idem de segunda buenas á 40 id, los 100 kilos y con saco en esta estación.
- Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales

arroba; cuarta á 11 comidilla, á 9'50 y salvadillo á 9'50.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 2.000 fanegas, vendiéndose á 54 reales fanega.

- Centeno 24 id. de 47 á 48 id.
- Cebada 120 id., de 37 á 38 id.
- Algarrobas 30 id. de 48 á 49 id.
- Harina de 1.ª á 20 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 19 id. id.
- Idem de 3.ª á 18 id. id.
- Compras flojas.
- Tiempo revuelto.
- Aspecto de los campos, superior.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose á 54 1/2 reales las 94 libras.

- Centeno 20 id., á 40 id.
- Cebada 600 id. de 37 á 37 1/2 id.
- Algarrobas 300 id. de 42 á 43 id.
- Tendencia firme.
- Tiempo variable.
- Los sembrados buenos.
- Ovejas emparejadas de 120 á 130 reales.
- Corderos de 40 á 50 id.
- Entradas 7.000 cabezas.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 4.—Santa Mónica.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral renovación solemne de las Sagradas Formas en la Misa mayor.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco mes de Mayo y bendición del Santísimo que quedará expuesto, por ser mañana primer viernes. La Iglesia se cierra al anochecer y se abrirá á las seis y media de la mañana siguiente.

En San Vicente honras por las cofradías de Veracruz: por la tarde sigue el mes de Mayo á las seis.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral (privilegiada.)

LIBROS Y REVISTAS

Espléndida manifestación del apogeo alcanzado por las artes gráficas es la nueva edición de *Don Quijote* que actualmente ha empezado á publicar la casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona. De algún tiempo acá, el cromo, la lámina colorida, penetrando en la incesante evolución de la imprenta, ha conseguido lo que se juzgaba imposible: sustituir el conglomerado de tintas y tiradas múltiples, por un conjunto símil pictórico de la más precisa entonación, debido á tres colores únicos, tan ingeniosamente superpuestos, que reproducen con el más delicado matiz y la más absoluta exactitud todas las suavidades y todas las energías de la acuarela. Desde la aparición de ese método de estampa, el Sr. Tasso, cultivándolo con asiduidad, se ha distinguido por sus éxitos: pero, por indiscutibles que fuesen, no permitían suponer una empresa tal como el *Quijote* que ahora edita, exornado con la reproducción de 372 acuarelas, artísticas ejecuciones de los inimitables dibujos de Gustavo Doré, con quien nadie rivaliza en interpretar las aventuras del famoso héroe de la Mancha. Véase el primer cuaderno de esa especialísima edición, que ya circula entre el público, y se apreciará la magnitud de la obra emprendida. Ella honra, tanto como á la casa editorial que la emite, á las artes gráficas españolas, y no es dudosa la acogida que dispensarán las personas cultas al libro clásico por excelencia, realzado ahora con el más relevante adorno que hasta hoy ha podido ostentar, esto es, la lámina fotocromotípica.

El día 25 de la corriente se extravió en Avila una perra grande, lobata, con la cola corta y un collar de baqueta al pescuezo. El que sepa su paradero se servirá avisar al Alcalde de Serranillos, quien gratificará.

— 1-6 —

Se vende
Una casa en esta ciudad calle del Cozuelo núm. 3 y un huerto con agua, contiguo á dicha casa.
Para tratar D. Gerardo Díaz Alcázar 9.

— 15—15 a —

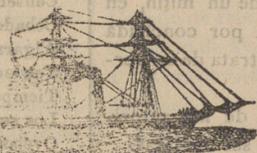
SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **HEMICRANINA**
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en *falalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á trigori* (producidas por el frío), intestinales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *gria* de los tuberculosos, *Dsimeurreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendado por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3'50 p.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID -2-



VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO,
Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A.
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
2 MIL PESETAS
Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1898 y O. Concurso de París, 1898. Veintinueve años de éxito-crecimiento. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BENDICIÓN APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
" " " color " 2 "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vábilos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que causan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Taller de Fotografado Teléfono 1346

PABLO SANTAMARÍA

Clavel 1 — MADRID

Especialidad en fotografados bicolor, tricolor y cuatricolor.

REPRODUCCIÓN de dibujos de línea, grabados en madera, fotografías, óleos, acuarelas y dibujos al lápiz.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos efectos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PIDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS